

CONSTANCIA DE SECRETARÍA:

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 14 de septiembre de 2023. Mediante acuerdo **PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023**, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, **acordó suspender los términos judiciales, en todo el territorio nacional a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023 inclusive**, salvo para acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías, dadas las fallas presentadas en los servicios tecnológicos.

Así mismo se dispuso que en el evento en que el servicio sea restablecido antes de la fecha señalada, se levantará la suspensión de los términos mediante acto administrativo.

Lo anterior para que obre de constancia dentro del presente expediente.



MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA